Parques Nacionales Naturales de Colombia

Ivan Rodriguez - Sistemas Sostenibles DTAM <sistemassostenibles.dtam@parquesnacionales.gov.co>

Remisión proyección de respuesta – Información NDFyB DTAM

3 mensajes

Ivan Rodriguez - Sistemas Sostenibles DTAM <sistemassostenibles.dtam@parquesnacionales.gov.co> 16 de febrero de 2026 a las 18:11

Para: Shallon Natalia Sanchez - UOT DTAM <uot.dtam@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Ordenamiento - DTAM <ordenamiento.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Restauración Biocultural - DTAM <restauracionbiocultural.dtam@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir la proyección de respuesta correspondiente al requerimiento institucional relacionado con la consolidación de información asociada a los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), la cual integra el componente espacial (áreas en proceso de restauración) y el componente social (diálogo social participativo y gobernanza territorial).

Este documento fue construido mediante un trabajo articulado con los profesionales Abner Jarminton Ortiz Canamejoy y Sandra Biviana Cardona, consolidando los insumos técnicos y territoriales necesarios para su revisión y validación.

Se agradece revisar la proyección adjunta y remitir observaciones o ajustes que se consideren pertinentes para avanzar con la versión final institucional.

Quedo atento a sus comentarios.

--
Cordialmente,

Contratista - Sistemas Sostenibles

Ivan David Rodriguez Castro

Dirección Territorial Amazonía

sistemassostenibles.dtam@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (601) 6530260

Calle 12 C # 8 - 79 Piso 2 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

3 adjuntos

Respuesta NDFyB.docx
1012K

Ha_RE_PNNC_DTAM_NDFyB.zip
31K

Ha_RE_DTAM_NDFyB.xlsx
16K

Shallon Natalia Sanchez - UOT DTAM <uot.dtam@parquesnacionales.gov.co> 16 de febrero de 2026 a las 21:55

Para: Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>, Jenny Pauline Cueto Gomez -DTAM <jenny.cueto@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Ordenamiento - DTAM <ordenamiento.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Restauración Biocultural - DTAM <restauracionbiocultural.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Ivan Rodriguez - Sistemas Sostenibles DTAM <sistemassostenibles.dtam@parquesnacionales.gov.co>

Buenas noches:

Les envío la versión ajustada y revisada del documento de proyección de respuesta correspondiente al requerimiento institucional relacionado con la consolidación de información asociada a los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), junto con sus anexos, para su revisión y gestión final.

Saludos,

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
>
> IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Contratista - UOT DTAM
Shalom Natalia Sánchez Quintero
Dirección Territorial Amazonía
uot.dtam@parquesnacionales.gov.co
Teléfono: (601) 3532400
Calle 12 C # 8 - 79 Piso 2 Bogotá, Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

3 adjuntos

- **Respuesta NDFyB rRev. SHALOM.docx**
  1020K
- **Ha_RE_DTAM_NDFyB.xlsx**
  16K
- **Ha_RE_PNNC_DTAM_NDFyB.zip**
  31K

Restauración Biocultural - DTAM <restauracionbiocultural.dtam@parquesnacionales.gov.co>
16 de febrero de 2026 a las 22:11
Para: Ivan Rodriguez - Sistemas Sostenibles DTAM <sistemassostenibles.dtam@parquesnacionales.gov.co>

Recibido

Gracias

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
>
> IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

[El texto citado está oculto]